

Estado. No admitiéndose oferta alguna sin dichos requisitos.

Las documentaciones y proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados, firmados y con indicación de su contenido.

Sobre número 1: Propuesta económica (en triplicado ejemplar). Sobre número 2: Documentación (original o copias legalizadas).

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Valencia, 21 de febrero de 1995.—El General Presidente, Fausto Guillén Gosálvez.—11.715.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Badajoz —Gerencia del Catastro— por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de limpieza en el edificio sede de la Gerencia Territorial de Badajoz.

1. *Objeto de la contratación:* Servicio de limpieza en el edificio donde se ubica la Gerencia Territorial, sito en la calle Manuel Fernández Mejías, 3, de Badajoz.

2. *Presupuesto máximo:* El presupuesto máximo para el servicio de limpieza arriba expuesto asciende a la cantidad de 2.305.440 pesetas.

3. *Plazo de ejecución:* Del 1 de abril al 31 de diciembre de 1995.

4. *Consulta del expediente:* El expediente puede consultarse en la Gerencia Territorial de Badajoz, calle Manuel Fernández Mejías, número 3.

5. *Fianzas:* La provisional será del 2 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

La definitiva será del 4 por 100 del presupuesto máximo del concurso.

6. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Las propuestas se presentarán en tres sobres cerrados en el Registro de la Gerencia Territorial de Badajoz (calle Manuel Fernández Mejías, 3), durante las horas de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán en la forma que determina el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, según la redacción dada por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

7. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Gerencia Territorial de Badajoz (Manuel Fernández Mejías, número 3), a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación. En caso de que este día fuese sábado, se trasladará al día hábil siguiente.

8. *Documentación de la propuesta:* La documentación incluida en los sobres debe contener:

Sobre número 1:

Oferta económica, según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Sobre número 2:

Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y, en su caso, del representante que actúe en su nombre.

Poder notarial suficiente que permita al representante representar al licitador.

Resguardo de la fianza provisional.

Documentación acreditativa de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad

Social, según especifica el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

Declaración de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de exclusión del artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Sobre número 3:

Otra documentación que el licitador estime oportuna, acreditativa de la experiencia obtenida en la ejecución de servicios similares a los que constituyen el objeto del contrato, así como referencia de los contratos adjudicados al respecto por parte de las diversas Administraciones Públicas.

Los gastos que origine este concurso serán a cargo de la empresa adjudicataria, pudiendo ser descontado su importe del primer pago derivado del contrato, salvo que justifique documentalmente haberlos satisfecho con anterioridad.

Badajoz, 14 de febrero de 1994.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de diciembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Delegado de Economía y Hacienda de Badajoz, Roberto Carballo Parejo.—10.443.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras del proyecto de reposición de servidumbre de paso de peatones y vehículos de dos ruedas en el punto kilométrico 48,786 de la línea Silla-Gandia (9510090).

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACION

1. *Órgano de contratación:* Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas, Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, plaza de los Sagrados Corazones, 7, cuarta planta, 28036 Madrid).

2. *Objeto y tipo:* Subasta de las obras del proyecto antes indicado, con un presupuesto de contrata de 13.543.017 pesetas.

3. *Plazo de ejecución de las obras y fecha prevista para su iniciación:* El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, siendo prevista su iniciación el mes de abril de 1995.

4. *Exhibición de documentos:* El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos estarán de manifiesto al público, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Segunda Jefatura de Proyectos de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, de Madrid).

5. *Fianza provisional:* 270.860 pesetas.

6. *Clasificación de los contratistas:* No procede.

7. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán, en mano, en el Servicio de Contratación de esta Dirección General (plaza de los Sagrados Corazo-

nes, 7, cuarta planta, de Madrid), hasta las doce horas del día 10 de marzo de 1995.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar, en acto público, el día 23 de marzo de 1995, a las diez treinta horas, en la sala de subastas, segunda planta, ala sur, del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (plaza de San Juan de la Cruz, sin número, de Madrid).

10. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Los documentos a incluir en cada uno de los tres sobres serán los que se especifiquen en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Madrid, 22 de febrero de 1995.—El Secretario de Estado, P. D. (Resolución de 12 de enero de 1994), la Secretaria general de la Dirección General de Infraestructuras del Transporte Ferroviario, Paloma Echevarría de Rada.—11.810.

Resolución de la Dirección General de Actuaciones Concertadas en las Ciudades de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia la petición de ofertas para la contratación directa de un servicio técnico.

1. *Objeto:* Contratar el servicio de asistencia técnica denominado «Anteproyecto de reordenación de la avenida de Andalucía (antigua N-VI) (referencia 1209)».

Presupuesto orientativo: 10.500.000 pesetas.

Plazo máximo: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 1, categoría B.

2. *Documentación informativa:* Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares están a disposición de los licitadores en la Dirección General de Actuaciones Concertadas en las Ciudades (paseo de la Castellana, 67, planta octava, despacho A-849), donde pueden ser examinados durante el plazo de presentación de proposiciones los días hábiles, de lunes a viernes, entre las diez y las catorce horas.

3. *Documentación a presentar:* Los concursantes deberán presentar la documentación que se indica en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador. La proposición económica se deberá ajustar estrictamente al modelo que figura en el citado pliego.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones se deberán presentar en la Dirección General de Actuaciones Concertadas en las Ciudades (paseo de la Castellana, número 67, planta octava, despacho A-849), antes de las trece horas del día 15 de marzo de 1995. La presentación se podrá realizar, bien directamente en mano, en la indicada dependencia, bien por correo; en este último caso deberá cumplirse los requisitos formales y temporales establecidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, en la redacción atribuida al mismo por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 12 de diciembre).

Madrid, 21 de febrero de 1995.—El Director general (Resolución de 22 de marzo de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 29), Francisco Fernández Lafuente.—11.801.